

Solicitud de subsidio por viaje de bodas

Línea 144
Contención, información,
asesoramiento para la prevención
de la violencia de género.

Datos afiliado/a

N° de legajo	Apellido y nombre	Fecha de nacimiento	Tipo y n° de documento		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio particular/Calle		Número	Piso	Dto	Código postal
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Localidad	Provincia	Teléfono particular			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

Datos laborales

Oficina	Localidad/Provincia	Teléfono laboral
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N° de CBU	Sucursal de banco	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Datos cónyuge

Apellido y nombre	Fecha de nacimiento	Tipo y n° de documento	Fecha de enlace
<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>

Destino, pasajes y fecha solicitada

Destino	Pasajes adquiridos por:	Fecha de viaje
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Secasfpi	Desde <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> Afiliado/a	Hasta <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>

Condiciones y requisitos

- 1) Para tener derecho a la **solicitud de los subsidios SECASFPI**, el solicitante/a deberá tener una antigüedad mínima como afiliado/a al **SECASFPI** no menor a 6 (seis) meses a la fecha del acontecimiento que genere dicha percepción, otorgándose un solo subsidio por cada acontecimiento ocurrido, por tal razón en caso de que dos o más familiares estén afiliados y se encuentren en condiciones de percibirlos, solo tendrá derecho a su percepción el afiliado/a con mayor antigüedad entre ambos. Solo se tendrá en cuenta el grupo familiar declarado por el afiliado ante este sindicato, quedando bajo exclusiva responsabilidad del afiliado la notificación al **SECASFPI**, con carácter de declaración jurada, de todo cambio producido.
- 2) **SECASFPI** otorga en concepto de subsidio por viaje de bodas, un viaje que consta de 7 días, 6 noches de alojamiento en hotel con ½ pensión y pasajes terrestres (o su equivalente en concepto de gasto en combustible con la presentación de las facturas o ticket fiscales correspondientes) para el afiliado/a solicitante y su cónyuge.
- 3) A través del convenio **SECASFPI - AMSES**, y mientras dure su vigencia, el afiliado/a a **SECASFPI** percibirá un beneficio adicional de **\$39.070** (pesos treinta y nueve mil setenta).
- 4) Los destinos entre los que el afiliado podrá optar son: **Bariloche, Mar del Plata, Córdoba, San Rafael (Mendoza), Cataratas del Iguazú, Salta, Jujuy, Puerto Madryn, Villa La Angostura, Tandil, Rosario (Santa Fe), Colón (Entre Ríos)**, (hoteles con convenio con **SECASFPI**) debiéndose solicitar el subsidio con una anticipación de 30 días a la fecha de enlace.
- 5) La documentación que el afiliado/a solicitante deberá presentar para su percepción será: solicitud del subsidio, fotocopia con firma y aclaración del afiliado/a del certificado de matrimonio, dentro de los 90 días posteriores a la fecha de enlace.
- 6) El subsidio deberá hacerse efectivo dentro del año inmediatamente posterior a la fecha de enlace.

Los datos consignados en la presente solicitud son fidedignos y revisten el carácter de declaración jurada. Declaro también tener conocimiento y cumplir con los requisitos y condiciones para el cobro del presente subsidio, caso contrario autorizo al SECASFPI a descontar de mis haberes, el importe mal percibido en concepto de cobro del subsidio solicitado.

Lugar y fecha

Firma

Aclaración